



PARRAL, 24 Set 2015

DECRETO AFECTO N° 1.634
VISTOS:

- 1).- Decreto Afecto N° 1.532 de fecha 26 de agosto del año 2015, en el cual designa en calidad de plazo fijo a don FELIPE CRISTOBAL DIAZ ALIAGA.
- 2).- Decreto Afecto N° 1305 del 06.12.2012, que nombra como Alcaldesa de la Comuna de Parral a la Sra. Paula Retamal Urrutia.
- 3).- EL DFL N° 1-3063 del año 1980 del Ministerio del Interior.-
- 4).- La Ley N° 19.378 del 13 de Abril de 1995 del Ministerio de Salud.-
- 5).- Las facultades que me confieren la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, sus modificaciones posteriores y legislación vigente.-

CONSIDERANDO:

- 1.- **Que**, mediante Decreto Afecto N° 1.532 de fecha 26 de agosto del año 2015, se designó en calidad de plazo fijo de la dotación de Atención Primaria al funcionario don FELIPE DIAZ ALIAGA, C.N.I. N° 15.140.011-6, Kinesiólogo.
- 2.- **Que**, en el Decreto mencionado precedente se señaló erróneamente el nivel de la carrera.

DECRETO

1.- **RECTIFÍQUESE**, el numeral uno (1) del Decreto Afecto N° 1.532 de fecha 26 de agosto de 2015, que designa en calidad de plazo fijo de la dotación de Atención Primaria a don FELIPE CRISTOBAL DIAZ ALIAGA, C.N.I. N° 15.140.011-6, Kinesiólogo, señalado en el numeral uno (1) de los Vistos, en el siguiente sentido:

Donde dice: "NIVEL CARRERA: 15"

Debe decir: "NIVEL CARRERA: 14"

- 2.- **ESTABLÉZCASE**, que esta modificación comienza a regir a contar del 01 de agosto del año 2015.
- 3.- **ESTABLÉZCASE**, que en lo demás se mantienen inalterable las disposiciones del Decreto antes referido.-

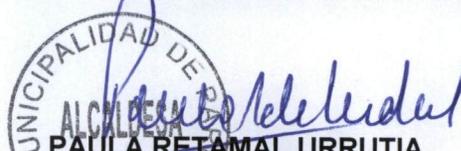
ANÓTESE, REFRÉNDESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - RE.-


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 SECRETARIA
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
 SECRETARIA MUNICIPAL

PRU/ARC/ECH/GSF/IVM/rrmm.

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- I. Municipalidad de Parral
- 2.- Registro Siaper - Re
- 3.- Finanzas Depto. de Salud
- 4.- Carpeta Personal
- 5.- Interesado


 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 ALCALDESA
PAULA RETAMAL URRUTIA
 ALCALDESA DE PARRAL

En Parral, con Usted Construyendo Salud Familiar

Dirección Comunal: Aníbal Pinto N° 1189 Tel. 732636129

Norte, Tel. 732462559

CECOSF Los Olivos: 1 Oriente Esq. Delicias

CESFAM Arrau Méndez: 3 Sur 0115, Tel. 732464711

431, Tel. 732462151

CECOSF Buenos Aires: Av. Buenos Aires

SAPU: Cayetano Landaeta 190, Tel. 732462799

190, Tel. 732461460

CECOSF Viña del Mar: 3 Poniente